

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2187/20

### AYUNTAMIENTO DE MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES

#### A N U N C I O

Por D. JUAN ANTONIO DELGADO SÁNCHEZ, de 05220 Madrigal de las Altas Torres, (Ávila), solicita licencia Ambiental, para la creación de Núcleo Zoológico para Halcones (9 Ejemplares), ubicado Calle Peñaranda n.º 18 en el municipio de Madrigal de las Altas Torres, según Memoria Descriptiva.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, y modificaciones posteriores de la misma en su última revisión se somete a información pública el expediente, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días naturales a contar desde la inserción del presente en el Boletín Oficial de la Provincia y en la página web de este Ayuntamiento [www.madrigaldelasaltastorres.es](http://www.madrigaldelasaltastorres.es).

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Madrigal de las Altas Torres, 3 de noviembre de 2020.

La Alcaldesa, *Ana Isabel Zurdo Manso*.